



Diputada propone prohibir la tauromaquia en México; plantea sanciones a criadores y espectadores

La diputada federal, Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, con el objetivo de prohibir la tauromaquia en todo el país. La iniciativa, que fue turnada a la Comisión de Justicia para su dictamen, plantea imponer prisión de seis meses a cinco años y multa de 200 a dos mil días a quien críe o entrene a un toro, novillo o becerro, con el propósito de hacerlo participar en una corrida.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputada-propone-prohibir-la-tauromaquia-en-Mexico-plantea-sanciones-a-criadores-y-espectadores-20230917-0025.html>